

## VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Buenas tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **14:13 horas** del día de hoy, **28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la **VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **14:00 horas** del día **28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2014, PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2014, LISTADO DE PÓLIZAS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE ABRIL-JUNIO DE 2014.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO PARA EL MÓDULO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2014, A EJECUTARSE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA;

AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, SECRETARIO Y/O DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO Y LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO.

- VIII.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EFECTUADAS EL 24 DE JUNIO DE 2013, ASÍ COMO TURNAR LAS MISMAS AL CONGRESO DEL ESTADO.
- IX.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA "CORETT" A CINCUENTA Y DOS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.
- X.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL; EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.
- XI.** ASUNTOS VARIOS.
- XII.** CLAUSURA.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Se procede al desahogo del punto **Uno** del orden del día.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C.

Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

## **II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

## **III. APERTURA DE LA SESIÓN**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Declaro la apertura de esta Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ciudadano Mario Hernández.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** La propuesta en cuanto a este punto cuarto del orden del día, es que se dispense la lectura del acta relativa a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria y se someta a consideración del Cabildo, por encontrarse suficientemente discutido y agotados los puntos en la misma.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de

este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto CUATRO del orden del día, se procede al desahogo del punto CINCO del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE CONTIENE; PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2014, PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2014, LISTADO DE PÓLIZAS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE ABRIL-JUNIO DE 2014.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto con respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 1 voto en contra del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 6 abstenciones de los Ciudadanos Regidores Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera y Síndica Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2014, PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2014, LISTADO DE PÓLIZAS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE ABRIL-JUNIO DE 2014.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 1 voto en contra del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 6 abstenciones de los Ciudadanos Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera y Síndica Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO PARA EL MÓDULO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2014, A EJECUTARSE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA; AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, SECRETARIO Y/O DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO Y LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Buenas tardes a todos. Yo nada más quiero preguntar, estos recursos de cuatrocientos noventa mil pesos, que va a aporta el Ayuntamiento, que es el cincuenta por ciento de este programa, ¿de que rubro se van a tocar?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Isaac, por favor.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Cabildantes, medios de comunicación, todos aquí presentes. Creo que ya tuvimos alguna reunión de trabajo en donde pudimos descartar algunas de nuestras dudas y que lamentable que en este momento todavía, cuando estuvo el Señor Director aquí para exponernos, se le hizo la pregunta en su oportunidad en este momento, creo que ya la pregunta se debió haber hecho, y bueno, si hay algún comentario vertido al respecto, que se haga puntual, pero una pregunta se debió haber respondido en su momento ya cuando el Director estuvo trabajando con todos nosotros.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Yo hice la pregunta al Director, y el Director le preguntó, me dijo, pregúnteselo al Tesorero, y el Tesorero ya no estaba presente.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Lucía, por favor.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Indiscutiblemente creo que todos tenemos el derecho a preguntar en la Sesión Ordinaria, en la previa, pues, si algo se te pasa en la Ordinaria, para eso es, para sesionar y tomar acuerdos aquí. Yo creo que al igual que en las otras propuestas que se han hecho con los programas, creo que es innecesario que también le demos autorización al Director de Desarrollo Social y Económico para que haga los trámites, si ya quienes están autorizados legalmente es el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, creo que es innecesario que le demos más facultades al Director de Desarrollo Social, si ya lo tiene el Presidente y el Secretario. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Licenciada. Licenciado Jimmy.

**LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice:** De acuerdo con la compañera Síndica, de que en dado momento si se tiene que preguntar algo aquí en la sesión de Cabildo, yo creo que es el lugar más adecuado para hacer la pregunta, independientemente de que se haya platicado y que quiero remarcar que en la previa, en que le llaman a la reunión que se hace antes de esta Sesión de Cabildo, o en cualquier Sesión de Cabildo que programa, el día de hoy, a un

servidor no fue convocado a esa reunión, entonces yo creo que si en dado momento se pregunta algo, Señor Regidor Isaac, yo creo que es válido de que se vuelva a contestar esté o no esté el Director, y si se requiere el Director, pues que se mande a buscar, creo que están en horas laborales, y creo que debe estar en su oficina, más sin embargo, bueno, no sé si le van a contestar aquí al Regidor Alberto Medina su pregunta, y en dado momento, yo quisiera preguntar también si en dado momento se destina ese recurso para compra de maquinarias, en dado momento para cuando estaría fijado esa fecha, dado que en otras Sesiones se han también, este, otorgado algunos recursos para alguna maquinarias y que al presente fecha pues no lo hemos visto en el Municipio del Carmen.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Licenciado. Ingeniero Isaac.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Es verdad que les asiste la razón en cuanto a que en esta Sesión se toman las decisiones, sin embargo las preguntas las oigo aire, no pregunta específicamente a quien, y a quien quiere convocar para que le responda esta pregunta, o si seremos nosotros los Regidores a quienes estaba haciendo Usted la pregunta, Señor Regidor, en la última que hizo, puesto que efectivamente Usted fue la persona que no asistió a esta reunión de trabajo como tal y como lo mencioné porque así se llama reuniones de trabajo previas, a una Sesión de trabajo, a una Sesión como la de hoy, y bueno, me parece que debería de puntualizar a quien le está haciendo la pregunta, y si no se la contestan y si no le dan la respuesta que Usted anda buscando, Usted conoce perfectamente los mecanismos legales que debe de ocupar, y no tratar nada más de hacer una pregunta al aire, con tal de, quizás un tema protagónico o de figura nada más.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Voy a contestar lo que está señalando el Regidor, solamente para aclarar que quien nos convoca legalmente a esta Sesión de Cabildo, es el Señor Presidente Municipal, y quien es el encargado orgánicamente de ejecutar las decisiones del Cabildo es el Presidente Municipal, entonces, a quien se le hace todas las preguntas en este Cabildo, es al Presidente Municipal por ley, orgánicamente, y por supuesto el Presidente Municipal tiene delegado sus funciones en Directores, en Coordinadores, y en Jefes de Departamentos; por lo tanto creo que las preguntas no van al aire, las preguntas van direccionadas, como marca la Ley Orgánica, como marca todas la Leyes que rigen a este Municipio. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Nicolás, por favor.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Con el permiso de los Señores Regidores y Síndicas. Independiente de la discusión que yo creo que es válida, sí es importante que se pregunte en la Sesión, a mí nada más me gustaría puntualizar un dato en el tema: evidentemente en todos los recursos federales si se requiere del complemento por parte del Municipio, y se requiere que además sean recursos Municipales, entonces, yo más bien creo que la pregunta iba en el sentido de cual recurso Municipal vamos a tomar el dinero, si estamos escasos de recursos, en ese sentido iba la pregunta, no de que fondo lo vamos a sacar, porque eso lo entendemos, o sea la pregunta iba en el sentido de si estamos escasos de recursos de donde los vamos a obtener si tenemos que complementar con la parte federal, pero de antemano yo manifiesto que voy a votar a favor porque creo que es importante que estos recursos se bajen, y de alguna manera podamos contar con ellos, pero que si también contemos con la parte municipal.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Ingeniero. A manera de complemento, me informa el Señor Director de Desarrollo Social, que efectivamente, la aportación Municipal sale del gasto corriente. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día... para los beneficiarios de Ojo de Agua... Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, con la salvedad de que uno de ellos en lo particular con la reserva hecha saber por la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan., 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**LIC. LUCÍA FLORENTINA REDRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** yo nada más quiero decir que estoy a favor en lo general y en lo particular que no se le otorguen las facultades al Director de Desarrollo Social.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO PARA EL MÓDULO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2014, A EJECUTARSE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA; AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, SECRETARIO Y/O DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE CUANTO TRÁMITE SEA NECESARIO PARA LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO Y LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EFECTUADAS EL 24 DE JUNIO DE 2013, ASÍ COMO TURNAR LAS MISMAS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Repito, le solicito al Señor Presidente que la votación sea por cédula.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Licenciada Lucía, un segundo por favor.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Que explique el Regidor porque está solicitando que sea la votación sea por cédula.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Nicolás.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Con mucho gusto. Creo que esto es una Reforma Constitucional, que levanta mucha polémica, y por un lado están los derechos del ciudadano a ser escuchados, en el tema de si son agraviados por alguna instancia de gobierno poder obtener las facultades que esta Reforma Constitucional esta previendo, pero por otro lado creo que esta Reforma Constitucional, está adelantada porque no se han analizado los temas de financiamiento del Ayuntamiento, y es el tema que platicábamos en el punto anterior, de donde van a salir los recursos para pagar ese cúmulo de demandas, en el caso de que el Municipio sea demandado, y que va a poder ser demandado a partir de la Reforma Constitucional, entonces, yo no estoy en contra de que se pase la Reforma Constitucional, de lo que, lo que estoy diciendo es que todavía no es el tiempo, ni se ha estudiado detenidamente de donde van a salir esos recursos, para poder hacer el pago, por lo tanto, aquí no es, creo que es una decisión que el Municipio, el Ayuntamiento aquí en pleno debe tomar de si avalamos la Reforma Constitucional o no, en este Ayuntamiento, pero creo que valdría la pena que fuera cerrado, porque de los dos lados hay razón que asiste y creo que en este momento el ciudadano estará pendiente de esa reserva de sus derechos, pero de alguna manera este Ayuntamiento tiene que tomar una decisión en función también de los recursos que tiene para cumplir con esto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Creo que en toda Administración y toda democracia debemos de ser transparentes, creo que no hay nada que ocultar, la ciudadanía tiene derecho a mejores servicios públicos, y nosotros hacer nuestro trabajo con calidad y eficiencia y creo que en la medida en que nosotros o el pueblo vea como estamos votando, es darle una respuesta a la ciudadanía que nos dado un voto de confianza y entonces ellos sabrán que los estamos respaldando, no hay porque ocultar nada, porque esta es una sesión pública, esto es una Reforma Constitucional, que va a estar en la Constitución del Estado, pero que ya está en la Constitución Federal, entonces creo que no hay nada que ocultarle al pueblo de Carmen, al contrario, tenemos que ser transparentes, hoy el pueblo está exigiendo cuentas claras, y se las tenemos que dar, no hagamos lo mismo que hizo Aracely Escalante, que hasta hoy, no se le ha fincado ningún tipo de responsabilidad por todo, por todas aquellas malas obras que dejó para este Municipio. Entonces creo que seamos transparentes, seamos congruentes, y hagamos nuestro voto, como siempre lo ha pedido el pueblo de Carmen, de cara y de frente. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Mas sin embargo nos asiste la función de pedirlo por medio del reglamento, el reglamento dice que a solicitud de cualquier miembro del Ayuntamiento, y con la anuencia del Presidente. Yo comparto la opinión del Ingeniero Nicolás en el punto de hacerla por ser un tema controversial, hacerlo por cédula.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Isaac.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** También sería importante puntualizar que al ser una iniciativa de Reforma Constitucional,

en dado caso de que no se hiciera por cédula, se deberá hacer de manera nominal.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Correcto. Dado que el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, prevee como forma de votación para el supuesto de la Reforma a la Constitución Política del Estado, la votación nominal, y dado el planteamiento del Ingeniero Nicolás Hernández, respecto a la forma de votación, siendo facultad del Señor Presidente Municipal resolver al respecto, le concedo el uso de la voz.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Gracias Secretario. Lo que tengo a bien comentarles es que voy con la mayoría y pues bueno lo someteremos aquí al pleno. Los que estén a favor de que sea por cédula, que hagan su voto, nominal.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** cinco votos contra nueve, a favor de la votación nominal.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece.... **Interviene el Secretario del Honorable Ayuntamiento...**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** En término de lo preceptuado por el artículo 52 fracción segunda del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen; procedo a iniciar la votación nominal del presente punto: Doctor Enrique Iván González López.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Profesora María de Jesús Bolón Cano.

**PROFRA, MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ciudadano Mario Hernández May.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama

**LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Jorge Puche González.

**ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera.

**ING. NICOLAS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero José Isaac Arjona Gutiérrez.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández.

**LIC. FÁTIMA MARGARITA CALDERÓN HERNÁNDEZ, Octavo Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez.

**LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Noveno Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.

**LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** En contra!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Janelly Josefina Sanguino Vadillo.

**LIC. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndico de Hacienda dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Contadora Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez.

**C.P. JESÚS DEL CARMEN GUTIERREZ MARTÍNEZ, Síndico Jurídico dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** A favor!

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** El resultado de la votación es 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EFECTUADAS EL 24 DE JUNIO DE 2013, ASÍ COMO TURNAR LAS MISMAS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

**IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA “CORETT” A CINCUENTA Y DOS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto con respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA “CORETT” A CINCUENTA Y DOS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL POBLADO DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**X.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL;  
EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE  
CARRERA POLICIAL; Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL SERVICIO  
PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la  
palabra? Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:**  
Primeramente decir que como podemos entrar al estudio de la reglamentación de  
una Dirección, que hasta el día de hoy no sabemos a ciencia cierta quién es el  
que la está dirigiendo, en este Cabildo no ha habido una presentación de el que  
está dirigiendo esa dirección, por lo tanto creo que, primero se debió de haber  
sometido a consideración, aprobación del nuevo Director de Seguridad Pública,  
para posteriormente entrar, al análisis y el estudio de toda la reglamentación y  
manuales que nos presenta la Dirección de Seguridad Pública, hemos encontrado  
algunas contradicciones, algunas controversias, y creo que el tiempo no ha sido  
suficiente para poderlo analizar, creo de mi parte, si votara a favor, estaría  
haciéndole un daño también al Municipio de Carmen, más de la falta de seguridad  
pública que ya hay en este Municipio, creo que hacer un voto sin analizar bien la  
información que nos han dado, sería un error que no nada más pesaría a este  
Cabildo, sino a la ciudadanía en conjunto, creo que la Dirección de Seguridad  
Pública es un foco rojo urgente, que necesitamos aclarar y ya nombrar al nuevo  
Director de seguridad Pública, creo que necesitamos las propuestas de quien va a  
ser el Director de Seguridad Pública, con mucho tiempo de anticipación para que  
no pase hoy lo que tenemos en la mesa, que ya el tiempo apremia y que tenemos  
que aprobarlo sino no bajan los recursos, creo que lo mismo debe de pasar con el  
Director de Seguridad Pública, tenemos que analizar su currículum, tenemos que  
analizar de donde viene, quien es, quien será el encargado de la seguridad  
pública en este Municipio, por lo tanto mi voto es contra. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:**  
Haciendo una recapitulación, y en efecto, creo que el reglamento que se presenta,  
no fue analizado con tiempo, inclusive en este momento deberíamos tener una  
discusión, de la comisión donde presenta un dictamen y estemos discutiendo si  
estamos a favor o en contra, que tenga un proceso todavía más planchado  
digamos, hace rato votamos un punto de una Reforma Constitucional que  
tampoco analizamos y creo que esa es la tónica en la que hemos venido  
manejando la reglamentación, y me parece que hemos sido muy blandos, por  
qué, porque necesitamos los recursos, en el caso del SUBSEMUN, todavía se  
torna más delicado porque estamos a merced de lo que la federación nos diga y  
no estamos ejerciendo nuestra autonomía municipal, consagrada en el ciento  
quinque Constitucional, pero también estamos escasos de recursos, entonces aquí  
vuelve la disyuntiva ¿no? Donde vamos a equiparar esto, entonces de antemano  
les comento que la modificación que hicimos al vapor, en la reunión previa, y lo  
digo al vapor porque lo estuvimos analizando aquí con alguien que es nuestro  
representante en el secretariado etcétera, vimos que había detalles tan así como  
que el nombramiento del Director de Seguridad Pública lo hacía el Presidente  
Municipal, cuando en realidad le corresponde al Ayuntamiento y no al Presidente,  
y bueno ese tipo de situaciones que ya han quedado subsanadas y que ya  
además otras que deberán quedar subsanadas en el transitorio propuesto, yo  
creo que en este caso vale la pena que, tengamos un voto de confianza y de  
apoyo, sí comparto la idea de que es un tema muy delicado la seguridad en  
Carmen pero también necesitamos los recursos y es importante que tengamos  
aquí un voto de confianza.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Muchas gracias Ingeniero. Ingeniero Luis Alberto.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Yo creo que independientemente de la aprobación, o no la aprobación de este punto, si sería conveniente turnar estos reglamentos para una revisión un poco más profunda y posteriormente poder hacer la reflexión en el sentido de que sí se turne, aunque se apruebe, se turne a la comisión, por qué?, porque sí hay que hacer una revisión, yo no me imagino que no se puedan componer las cosas, y lo que si me parece es que seguimos cayendo en la falta de planeación, en la falta de anticipación, en la falta de una coordinación, porque este asunto, siempre los asuntos, y nos vienen a decir cuarto para la hora que ya lo tenemos que aprobar porque hay que bajar recursos, en todo nos han hecho lo mismo, y en cada sesión ordinaria tenemos un punto de este tipo en que tenemos que aprobar las cosas sin un previo estudio, un estudio profundo de la situación y creo que ese es el afán, es que realmente tomemos una decisión en forma clara y consientes y creo que así nada más está en vamos a aprobarla porque si no, no hay recursos, entonces, de todos modos no los hay, o sea y eso no es expresión mía. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias .¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 ... dígame?

**EL ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** A ver, yo hice una solicitud de que se turnara a comisión aunque se aprobara o no se aprobara.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LOPEZ, Presidente Municipal dice:** Beto, lo que dijiste claro fue que se sometiera y que posteriormente ya una vez sea turnado a la comisión, eso fue lo que exactamente dijiste.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se ha tomado nota de ello Ingeniero, y no hay ningún inconveniente para hacerlo, desde luego.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, 1 abstención de la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE**

**CARRERA POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL; EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL; Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto DÉCIMO del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### **XI. ASUNTOS GENERALES.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** En este punto, Señores Regidores y Síndicas, ¿Alguien desea inscribir algún tema? Han quedado registrados el Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera. Es correcto. Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Pues insistir en el asunto de que si se va a turnar o no se va a turnar a comisiones este reglamento, ¿no se necesita votación? ¿Se turna? ¿Así lo acuerda el Cabildo?...creo que tiene que haber una decisión.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Es que ya no tendría sentido porque ya fue aprobado, o sea, ya que puedes turnarle para que se modifique, si aunque lo modifiques ya quedó firme, o sea, legalmente pues ya no se puede, ya fue aprobado.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Precisamente ese es el sentido del asunto si ya queda firme legalmente para que se mande, pero de todos modos yo creo que se debe de hacer el análisis.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** De cualquier forma se turna a la comisión para el análisis Ingeniero, ya quedó nota de ello, para análisis en algún momento si existe alguna observación al respecto, hacer la propuesta. Licenciada.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Pero a ver Secretario, Usted como puede turnar un asunto si no lo ha sometido a Cabildo para que votemos sinosotros decidimos en Cabildo, si se turna o no, Usted como puede turnarlo?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** De manera particular se le turnará al Ingeniero y el hará lo propio respecto al análisis, Licenciada. Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez.

**LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Noveno Regidor dice:** Con el permiso de la mesa. Bueno en la Sesión Ordinaria anterior, hice un señalamiento acerca de la Dirección de Obras Públicas, pedí de manera atenta que se atendiera una calles en la Colonia Solidaridad Urbana, pues las calles siguen iguales, los hoyos siguen iguales, sí fueron, echaron algo ahí de tierra, de grava y otra vez están iguales, sin embargo me tomé la libertad de volver meter otro oficio, pero ahora referente a la Avenida Libertad y la Avenida Chechén, el cruzamiento, si alguno de Ustedes se ha tomado la molestia de pasar por ahí, es un caos terrible, o sea, camionetas se quedan ahí atrapadas, vehículos pequeños no se diga, no sé si en el plan de pavimentación, están incluidas esas avenidas, el día siete metí el oficio, pedí respuesta por escrito y hasta ahorita no se me ha dado respuesta, ni

se me va a dar, verdad?, pues nada más pedirle de manera atenta al director de Obras Públicas, que se dé una vuelta por esas avenidas, si gusta lo llevo en mi vehículo para que no se dañe el suyo, pero está terrible la pasada por ahí.

**DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Nada más para aclarar Regidora, y para agilizar la información, antes empezaron los trabajos de concreto hidráulico en toda la parte de la glorieta del Chechén, toda completita, aparte la Avenida Libertad, entró, gracias a Dios, dentro del **FONDEN** en la parte que le toca a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Campeche, estamos casi casi a setenta y dos horas de intervenir en toda la arteria de la Avenida Libertad, y para que tengan un poquito más de alcance y de conocimiento en cuanto a los trabajos que que bueno que estás pendiente, ya se abrió completamente la calle nueva que cruza la Escuela General Número Cinco hacia la parte del fraccionamiento que queda totalmente ya en forma definitiva ya está concluida, y ahora viene toda la pavimentación de toda la Avenida Libertad completita, completa. Y en lo que te refieres a Solidaridad Urbana, por supuesto que ya tomé nota y te haremos llegar un informe más preciso.

**LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Noveno Regidor dice:** Se lo agradecería mucho y los vecinos de la colonia, también.

**DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Pero Chechén está al cien por ciento con concreto hidráulico.

**LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Noveno Regidor dice:** Pero para cuando?

**DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Ya están, ya están trabajando, toda la parte del Chechén está al cien por ciento con concreto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciada Lucía Florentina, por favor.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Mi tema es relacionado al agua potable, pues ya llevamos más de tres meses de la tan anunciada inauguración obra del acueducto paralelo, y pues ya sabemos que el Presidente de la República vino a decir una mentira más y a engañar al pueblo de Carmen, y, que muchos se hicieron oídos sordos, y no vieron que lo que nos estaban entregando era una mentira, esta obra no funciona, y no es porque lo diga yo, sino el pueblo lo está exigiendo, creo que todo mundo sabe que era la aportación del cincuenta por ciento del Gobierno del Estado y el otro cincuenta el Gobierno Federal, nosotros somos la autoridad Señores y este municipio se está cada día más quejando, exigiendo que hayan mejores servicios públicos, como autoridad debemos de tomar un acuerdo, debemos de notificarle al Ciudadano Presidente de la República, que lo que vino a entregar a este Municipio, fueron mentiras, es una mentira más, que avaló también el Gobernador del Estado, que avalaron los que fueron a ese evento y que nadie tuvo el valor de decirle al Presidente de la República que estaba entregando al Municipio más importante del Estado de Campeche, y que proporciona tantos recursos, era una porquería, por lo tanto solicito a Ustedes, Señores integrantes de este Cabildo, que le hagamos una notificación legal por escrito al Ciudadano Presidente de la República, que su obra que vino a inaugurar, no sirve para nada, que tenemos tres meses con esa obra, y que no ha dado resultados, por lo tanto, le pido al Secretario del Ayuntamiento, que anote este tema para la próxima Sesión de Cabildo, y se incluya en el orden del día para someterlo a consideración, y le notificamos al Presidente de la República, que la obra que entregó, no sirve. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se ha tomado nota de su petición Licenciada. Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Buenas tardes, con el permiso del Presidente Municipal, Señores Regidores y Síndicas. Lo que quiero mencionar aquí, son tres cosas nada más: uno; hacer hincapié en el tema de las pavimentaciones, porque es un tema que me ha preocupado, y que lo he puesto a discusión en la mesa varias veces, y hace unos meses le pregunté al Director de Obras Públicas, qué pasaba con el drenaje de la calle Belisario Domínguez, es la que desemboca exactamente a plaza real, y me dijeron que ya estaba resuelto...sí, la nueva, pero no es el tramo nuevo el problema, el problema es que ahí se dejó un charco, y ese charco permanece cotidianamente, y además es la causa de la rotura, de lo que tuvimos que reponer con concreto hidráulico, entonces, no solo es ahí, en la Avenida Central, en el tramo que es de concreto, en el cruce con la avenida Campeche, es exactamente lo mismo, se dejó un charco no hay salida y eso deteriora el resto de la vialidad, sobre todo la Avenida Campeche, la Avenida Puerto de Campeche para que todos estemos ubicados es la que pasa frente a la Casa de Justicia, si recorremos esa Avenida, está destrozada, pero precisamente porque no hemos resuelto el problema de ese cruzamiento, en esos grandes charcos que permanecen por días, se secan porque el volumen de tráfico es muy alto, y se va acarreado el agua con las llantas, que van deteriorando el pavimento que está más adelante. Entonces, digo, sí es importante, yo sé que hay momentos que no podemos evitar, por ejemplo, si está lloviendo y se inunda un medio metro de agua, esas son situaciones que no podemos evitar, pero una vez que empieza a funcionar el drenaje natural, y se quedan los charcos, esos son los que tenemos que resolver, y estamos obligados a resolver. En segundo término, sí quiero recordarle aquí al Secretario del Ayuntamiento que hizo un firme compromiso en la Sesión anterior, de presentar un acuerdo, que debimos haber votado hace un momento, para que las propuestas que se hicieran en este momento, tuvieran validez para ser sometidas a la siguiente Sesión a votación, y no está el acuerdo en el orden del día. Y por último, yo quisiera mencionar el tema del agua potable, ahí sí me, quiero comentar, yo creo que el tema del acueducto es un tema delicado, es un tema donde la compañía que fue contratada no ha cumplido cabalmente con el compromiso que hizo con el Gobierno del Estado a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, y que obviamente eso ha propiciado que una serie de eventos políticos que a lo mejor fueron precipitados, se dieran, sin embargo, quiero resaltar, el hecho de que el tema del acueducto, es un tema de primordial importancia para Carmen, así como lo será el tema de reparar las redes de distribución de agua potable, y de hacer el estudio y el análisis de si los cárcamos del nuevo acueducto son adecuados y de que su sistema de bombeo son adecuados, etcétera. Entonces, es un exhorto para que como Ayuntamiento, cuando nos pidan recibir la obra, tengamos la calidad para decirles, que esa obra tiene que ser entregada de acuerdo a parámetros con los que el municipio no vaya a incurrir en gastos adicionales, sino que debe estar completamente operativa, y cumpliendo con el gasto para el que fue diseñado, pero sí me gustaría además, salirme un poco del tema y decirles que nada tiene que ver el Presidente de la República, sobre todo Enrique Peña que es un Presidente que apenas estará dando la tercera parte de su administración y quiero recalcar que lejos del acueducto, que es un tema prioritario y en el que hemos estado inmiscuido los Carmelitas y el Gobierno del Estado de Campeche, no es un tema propiamente del Gobierno Federal que ha aportado los recursos que la obra requiere, y lo ha aportado a través de PEMEX, y lo ha aportado a través de la Comisión Nacional del Agua, y sí quiero decirlo claramente porque el Presidente Peña, hoy está enfrascado en algo que es fundamental para el país, que son las Reformas Estructurales que se están dando no en consenso, pero sí en grandes mayorías donde están incluidos muchos partidos políticos, de muchos colores el PAN, el Verde, el Partido Verde Ecologista, el propio Partido Revolucionario Institucional, y que además son reformas que seguramente a Peña Nieto lo van a dejar en un nivel de popularidad muy abajo, porque algunas de las promesas que él hizo en campaña no va a poder cumplir, pero que van a ser de un futuro promisorio para

este país, entonces, el tema del acueducto no debe de ser un tema para demeritar esa actuación, pero sí es un tema para que nosotros nos preocupemos y exijamos, a la empresa y a la instancia que lo contrató, que nos entregue una obra de calidad. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Ingeniero.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

## **XII. CLAUSURA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 15:10 horas, del **28 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y muy buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

Dr. Enrique Iván González López  
**Presidente Municipal de Carmen**

Profra. María de Jesús Bolón Cano  
**Primera Regidora.**

C. Mario Hernández May  
**Segundo Regidor.**

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
**Tercera Regidora.**

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis  
**Cuarto Regidor.**

Ing. Jorge Puche González  
**Quinto Regidor.**

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera  
**Sexto Regidor.**

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez  
**Séptimo Regidor.**

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández  
**Octava Regidora.**

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez  
**Novena Regidora.**

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez  
**Décimo Regidor.**

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi  
**Décimo Primer Regidor.**

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo  
**Síndico de Hacienda**

C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez  
**Síndico Jurídico.**

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan  
**Síndico de Hacienda.**

Lic. José Luis Vadillo Espinosa  
**Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen**